

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 1 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO	3
4.1. INTRODUCCIÓN.....	3
4.2. FUNDAMENTOS.....	3
4.2.3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA	4
4.2.4. RESTRICCIÓN DEL COSTO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ÚTIL	5
4.3. ESTADOS FINANCIEROS Y LA ENTIDAD QUE INFORMA.....	5
4.4. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
4.5. RECONOCIMIENTO DE HECHOS ECONÓMICOS.....	10
4.6. MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10
4.7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	12
4.8. POLÍTICAS INTERNAS GENERALES	17
4.9. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES A LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	20
5. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS.....	20
6. CONTROL DE CAMBIOS	20
7. FIRMAS DE APROBACIÓN	21

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 2 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

1. OBJETIVO

Establecer las políticas de gestión contable de Proindesa a través de la cual se dictan las directrices generales, marco regulatorio y operativo para el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera por cada tipo de operación; lo anterior, con el fin de asegurar que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra la organización sean claros, veraces y oportunos.

2. ALCANCE

Esta política aplica para las actividades, procesos y procedimientos relacionados a la gestión contable de Proindesa y sociedades administradas, dentro del marco de prestación de servicios suscritos por la organización y dichas sociedades

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Cartera en mora: consiste en los valores adeudados que llegan al vencimiento del plazo acordado y el deudor incumple en su obligación de pagar.

Comprobante de ingreso: documento o constancia que se utiliza en la contabilidad para registrar los ingresos de dinero en Proindesa.

Facturación: La facturación es el hecho de poner en una factura la cantidad, el concepto y el importe por el precio unitario de los bienes o servicios suministrados, incluyendo el valor del IVA para obtener un valor total a ser pagado.

Junta Directiva: la Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la sociedad, cuya función principal consiste en determinar las políticas de gestión y desarrollo de Proindesa, así como vigilar que el Presidente y los principales ejecutivos cumplan y se ajusten a las mencionadas políticas. Sus actuaciones deben buscar el mejor interés de la sociedad y de todos sus accionistas.

Política: actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones en Proindesa y las sociedades administradas para alcanzar sus objetivos específicos o generales y para resolver o minimizar la diferencia de intereses encontrados que se producen dentro de la Compañía.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 3 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4. DESARROLLO

4.1. INTRODUCCIÓN

La contabilidad es un sistema cuantitativo que recopila la información de toda la entidad, presentando en una misma unidad todas las transacciones efectuadas. Este sistema permite conocer y demostrar los recursos de Proindesa, las obligaciones, los cambios que hubiesen experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el periodo. De igual forma permite analizar y planear los recursos financieros; ejercer el control interno; evaluar la gestión de los administradores; y constituye la base para la toma de decisiones.

Bajo esta instancia es fundamental para Proindesa y sus sociedades administradas definir políticas contables que le permitan mantener un sistema de control interno contable eficiente y asegurar que la información financiera sea confiable, cierta, clara y fidedigna.

Este documento contiene las políticas de contabilidad que se aplicarán a las transacciones económicas y financieras en Proindesa. Busca ser una guía sobre las reglas contables y los requisitos exigidos en la calidad de la información financiera que debe ser aplicada.

La contabilidad se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021

4.2. FUNDAMENTOS

4.2.1. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Para realizar evaluaciones relacionadas con el importe, calendario e incertidumbre (y perspectivas) de la entrada de efectivo neta futura a la entidad, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales necesitan información sobre:

- (a) los recursos económicos de la entidad, los derechos de los acreedores contra la entidad y cambios en esos recursos y derechos de los acreedores; y
- (b) la medida en que la gerencia y el órgano de gobierno han cumplido de forma eficiente y eficaz sus responsabilidades sobre el uso de los recursos económicos de la entidad

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 4 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4.2.2. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS FUNDAMENTALES

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Para satisfacer los objetivos de la información contable debe ser relevante y representar fielmente lo que se quiere representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

4.2.2.1. Relevancia

La información contenida en los estados financieros es relevante cuando influye en las decisiones económicas de los usuarios. Puede hacer ello mediante (a) ayudarles a evaluar eventos pasados, presentes o futuros relacionados con la empresa y (b) confirmando o corrigiendo las evaluaciones pasadas que hicieron. **La materialidad o importancia relativa** es un aspecto de la relevancia específico de la entidad, basado en la naturaleza o magnitud. La información es material cuando su omisión o declaración equivocada podría influenciar las decisiones económicas de los usuarios.

4.2.2.2. Representación fiel

La información contenida en los estados financieros es fiable si está libre de error, es completa y neutral y los usuarios pueden confiar que ella representa de manera fiel los eventos y las transacciones. La información no es fiable cuando de manera intencional está diseñada para influir las decisiones en una dirección particular.

4.2.3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y facilitan una representación fiel de lo que pretende representar.

- La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.
- La información es útil cuando es pertinente (relevante) y confiable (fiable).
- La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.
- La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.
- La información es comparable cuando ha sido preparada sobre bases uniformes.

4.2.3.1. Comparabilidad

Los usuarios tienen que ser capaces de comparar los estados financieros de la empresa, de manera que puedan identificar tendencias en su posición y desempeño financieros. Los usuarios también tienen que

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 5 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

ser capaces de comparar los estados financieros de diferentes empresas. La revelación de las políticas de contabilidad es esencial para la comparabilidad.

4.2.3.2. Verificabilidad

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes y diferentes, debidamente informados, podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel.

4.2.3.3. Oportunidad

Oportunidad significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones.

4.2.3.4. Comprensibilidad

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible.

La información debe ser presentada de manera que sea fácilmente comprensible por usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades de negocio y económicas, así como de la contabilidad, y que estén dispuestos a estudiar la información de manera diligente.

4.2.4. RESTRICCIÓN DEL COSTO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ÚTIL

El costo es una restricción dominante en la información que puede proporcionarse mediante la información financiera. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información.

4.3. ESTADOS FINANCIEROS Y LA ENTIDAD QUE INFORMA

Entidad que informa: La entidad que informa es una entidad a la que se le requiere, u opta, por preparar estados financieros. Una entidad que informa no es necesariamente una entidad legal.

La determinación del límite de la entidad que informa se guía por las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad que informa. Dichos usuarios necesitan información relevante que represente fielmente lo que pretende representar.

Hipótesis de negocio en marcha: Principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad, donde se considera que la misma cuenta con la capacidad para continuar en funcionamiento.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 6 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

En caso de que el ente económico no vaya a continuar en marcha, la información contable así deberá expresarlo. Al evaluar la continuidad de un ente económico debe tenerse en cuenta que asuntos tales como los que se señalan a continuación, pueden indicar que el ente económico no continuará funcionando normalmente:

- a. Tendencias negativas (pérdidas recurrentes, deficiencias de capital de trabajo, flujos de efectivo negativos).
- b. Indicios de posibles dificultades financieras (incumplimiento de obligaciones, problemas de acceso al crédito, refinanciaciones, venta de activos importantes) y,
- c. Otras situaciones internas o externas (restricciones jurídicas a la posibilidad de operar, huelgas, catástrofes naturales).

Moneda funcional: Es decir, la moneda que corresponda al entorno económico principal en que opere la entidad. La moneda funcional de Proindesa y sus entidades administradas es el peso colombiano. Las transacciones realizadas en otras monedas deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

Moneda de presentación, es decir, la moneda en que se presentan los estados financieros. Para el caso de Proindesa y sus entidades administradas, es el peso colombiano.

Período. Proindesa debe preparar y difundir periódicamente estados financieros, durante su existencia. Los cortes respectivos se harán en períodos anuales, de acuerdo con la disposición contenida en los estatutos de Proindesa y sus entidades administradas, las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones, para lo cual se emitirán estados financieros de propósito general.

4.4.ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros.

4.4.1. Estado de situación Financiera (Estado de situación financiera)

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

Activos

Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de eventos pasados.

Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.

Los derechos que tienen el potencial de producir beneficios toman diversas formas, incluyendo:

(a) Derechos que se corresponden con una obligación de un tercero, por ejemplo:

(i) Derechos a recibir efectivo.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

- (ii) Derechos a recibir bienes o servicios.
- (iii) Derechos a intercambiar recursos económicos con terceros en condiciones favorables.
- (iv) Derechos a beneficios procedentes de una obligación de terceros que consiste en transferir un recurso económico si ocurre un suceso futuro incierto que haya sido especificado.
- (b) Derechos que no se corresponden con una obligación de un tercero, por ejemplo:
 - (i) Derechos sobre objetos físicos, tales como propiedades, planta y equipo o inventarios.
 - (ii) Derecho a utilizar propiedad intelectual.

Habitualmente, Proindesa emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer las necesidades o requerimientos de los clientes; debido a que estos bienes o servicios satisfacen a los clientes, estos están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de Proindesa.

El efectivo, por sí mismo, presta un servicio a Proindesa al darle la posibilidad de obtener otros recursos. Los beneficios económicos que se espera obtener de un activo pueden llegar a Proindesa de diferentes maneras, dado que un activo puede:

- a. Recibir flujos de efectivo contractuales u otro recurso económico;
- b. Utilizarse aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por Proindesa;
- c. Intercambiarse por otros activos en condiciones favorables;
- d. Recibir efectivo u otros recursos económicos mediante la venta del recurso económico;
- e. Utilizarse para satisfacer un pasivo; o
- f. Distribuirse a los accionistas.

La existencia de un activo no está ligada a que éste sea tangible. Del mismo modo, para determinar la existencia o no de un activo, tampoco es esencial la propiedad legal del mismo. No obstante, habitualmente, la capacidad de una entidad para controlar los beneficios económicos producidos por un activo es el resultado de determinados derechos legales, una partida podría cumplir con la definición de activo incluso sin existir un control legal sobre él.

Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico, como resultado de sucesos pasados.

Una característica esencial de todo pasivo es que la obligación se encuentra en el momento presente, entendiendo por obligación un compromiso o responsabilidad que la entidad no tiene la capacidad práctica de evitar. No es necesario conocer la identidad del tercero (o terceros) a quien se debe la obligación.

Las únicas obligaciones que se reconocen en el balance son las existentes a la fecha del mismo y cuya existencia es independiente de acciones futuras por parte de Proindesa. Muchas obligaciones nacen

cuando se ha recibido el activo o se firma un convenio irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último el término irrevocable del acuerdo significa que el incumplimiento de la obligación genera consecuencias económicas que no permiten ninguna posibilidad de evitar la salida de recursos.

Sin embargo, las obligaciones también se originan de las prácticas tradicionales de una entidad, políticas publicadas o declaraciones específicas, si la entidad no tiene la capacidad práctica de actuar de forma incongruente con esas prácticas, políticas o declaraciones. La obligación que surge en estas situaciones se describe, a menudo, como una "obligación implícita".

La cancelación de un pasivo puede realizarse de varias maneras, mediante el pago en efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, obligaciones de intercambiar recursos en condiciones desfavorables, la renovación o sustitución de ese pasivo por otro pasivo, la conversión del pasivo en patrimonio, la condonación o la prescripción de los derechos por parte del acreedor.

Patrimonio

El patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

El patrimonio se define como la parte residual de los activos de Proindesa, una vez deducidos todos sus pasivos. En su presentación en el balance, el patrimonio se divide en capital social, superávit de capital, reservas, utilidades del ejercicio y utilidades retenidas, y superávit por valorización.

Estado de resultados del periodo y otro resultado

La cifra del resultado es utilizada como una medida del rendimiento en la actividad de Proindesa, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción.

Los elementos relacionados directamente con la medida del resultado son los ingresos y los gastos.

Ingresos

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, que no provienen de los aportes de capital.

La definición de ingresos incluye:

- a. Los ingresos ordinarios en sentido estricto, es decir, aquellos ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Proindesa (por ejemplo, ingresos por intereses, venta de bienes, prestación de servicios, regalías y dividendos).
- b. Las ganancias, entendiendo como tales aquellas otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden haber surgido o no en el curso de las actividades ordinarias de Proindesa.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 9 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

Entre las ganancias se encuentran:

- Las ganancias realizadas (por ejemplo, la ganancia resultante de la venta de un elemento del activo fijo); y
- Las ganancias no realizadas (por ejemplo, las que surgen de la revalorización de las inversiones disponibles para la venta)

Cuando las ganancias se reconocen en la cuenta de resultados, normalmente se presentan por separado dada la importancia de su conocimiento en el proceso de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de los estados financieros. Las ganancias se presentan netas de los gastos relacionados con ellas.

Un ingreso es un incremento en los recursos económicos de Proindesa en forma de entrada o incremento del valor de los activos (por ejemplo, el efectivo, las cuentas a cobrar y los bienes o servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados) o de cancelación o liquidación de pasivos.

Asimismo, las ganancias suponen incrementos en los recursos económicos y, como tales, no son diferentes en esencia de los ingresos ordinarios.

Gastos

Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.

La definición de gastos incluye:

- Los egresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad (por ejemplo, costos por servicios, costo de ventas, los sueldos y salarios y la depreciación). Normalmente, los gastos toman la forma de una salida o amortización de activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o activos fijos; y
- Las pérdidas, es decir, aquellas otras partidas que, cumpliendo las definiciones de gastos, pueden haber surgido o no en el curso de las actividades ordinarias de una entidad. Entre estas se encuentran:
 - Pérdidas realizadas (por ejemplo, aquellas que resultan de siniestros como incendios, así como la pérdida resultante de la venta de elementos del activo fijo);
 - Pérdidas no realizadas (por ejemplo, aquellas que surgen como consecuencia del efecto de los incrementos en el tipo de cambio de una divisa sobre los préstamos concedidos a una entidad en esa moneda, devengo de intereses, etc.)

Cuando las pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados, normalmente se presentan por separado, puesto que su conocimiento es útil para el proceso de toma de decisiones. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 10 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

Las pérdidas representan disminuciones en los recursos económicos y, como tales, no son diferentes en esencia de cualquier otro gasto.

4.5. RECONOCIMIENTO DE HECHOS ECONÓMICOS

El reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados. Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, representado por un importe monetario y la inclusión de ese importe en uno o más totales del estado correspondiente., también conocido como “importe en libros”.

Proindesa reconocerá las transacciones en la misma forma cada período, salvo que sea indispensable hacer cambios para mejorar la información.

Los hechos económicos serán reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Un activo será reconocido en el balance cuando es probable que se obtengan del mismo beneficio económico futuro para Proindesa, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Un pasivo será reconocido en el balance, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Un ingreso debe ser reconocido en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Un gasto debe ser reconocido en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

4.6. MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los elementos reconocidos en los estados financieros se cuantifican en términos monetarios. Esto requiere la selección de una base de medición. Una base de medición es una característica identificada—por ejemplo, costo histórico, valor razonable o valor de cumplimiento—del elemento que está siendo medido. La aplicación de una base de medición a un activo o pasivo crea una medida para ese activo o pasivo, así como para cualquier ingreso y gasto relacionado.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 11 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

Costo histórico: Es el que representa el importe original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico, conocido también como del precio de la transacción u otro suceso que dio lugar a ellos.

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- (a) el consumo del total o parte del recurso económico que constituye el activo (depreciación o amortización);
- (b) los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo;
- (c) el efecto de los sucesos que causan que parte o la totalidad del costo histórico del activo deja de ser recuperable (deterioro de valor); y
- (d) la acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo.

El costo histórico de un pasivo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- (a) el cumplimiento de la totalidad o parte de la obligación relacionada con el pasivo, por ejemplo, haciendo pagos que extinguen la totalidad o parte del pasivo, o satisfaciendo una obligación de entregar bienes;
- (b) el efecto de sucesos que incrementan el valor de la obligación de transferir los recursos económicos necesarios para satisfacer el pasivo, en la medida en que se haya convertido en oneroso. Un pasivo es oneroso si el costo histórico deja de ser suficiente para describir la obligación para satisfacerlo; y
- (c) la acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del pasivo.

Valor razonable: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado, en la fecha de la medición.

En algunos casos, el valor razonable puede determinarse directamente observando precios en un mercado activo. En otros casos, se determina indirectamente usando técnicas de medición, por ejemplo, técnicas de medición basadas en los flujos de efectivo.

Valor en uso y valor de cumplimiento: El valor en uso es el valor presente de los flujos de efectivo, o de otros beneficios económicos, que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición final. El valor de cumplimiento es el valor presente de los flujos de efectivo o de otros beneficios económicos, que una entidad espera verse obligada a transferir a medida que satisface un pasivo. Los importes de los flujos de efectivo o de otros beneficios económicos incluyen no solo los importes a transferir a la contraparte del pasivo, sino también los importes que la entidad espera verse obligada a transferir a terceros para permitirle satisfacer el pasivo.

Costo corriente: Es el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en el curso normal de los negocios, en la fecha de medición. Se entiende por costo corriente el que resulta de deducir del valor de mercado para partidas similares,

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 12 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

ajustándolo a la condición del activo a medir y los gastos directamente imputables a la conversión del activo o a la liquidación del pasivo, tales como comisiones, impuestos, transporte y empaque.

4.7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, cuya preparación y presentación es responsabilidad de la administración, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de Proindesa. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables.

Teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos o los objetivos específicos que

los originan, los estados financieros se dividen en estados de propósito general y de propósito especial.

Estados financieros de propósito general

Son estados financieros de propósito general aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de una entidad que informa para generar flujos favorables de fondos. Se deben caracterizar por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta.

Son estados financieros de propósito general, los estados financieros básicos y los estados financieros consolidados.

Son estados financieros básicos:

1. El Estado de situación financiera
2. El estado de resultados
3. El estado de cambios en el patrimonio
4. El estado de flujos de efectivo

Estados financieros de propósito especial

Son aquellos que se preparan para satisfacer necesidades específicas de ciertos usuarios de la información contable. Se caracterizan por tener una circulación o uso limitado y por suministrar un mayor detalle de algunas partidas u operaciones.

Los estados financieros representan estructuralmente la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. Su objetivo es reflejar razonablemente la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de Proindesa, de forma tal que suministre información a los diferentes usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también reflejan la gestión que realiza la administración con los recursos que se le han confiado.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 13 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4.7.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de situación financiera resume los activos y pasivos de Proindesa (activo neto, patrimonio neto). Proindesa presentará las categorías separadas dentro del balance, de acuerdo con el criterio de Corriente/No corriente.

4.7.2. ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados incorpora todos los cambios en el patrimonio durante un ejercicio que resulta de las transacciones y otros eventos, diferentes de los cambios que se originan por las transacciones con los accionistas o propietarios.

En el estado de resultados se reconocen todos los ingresos y gastos reconocidos en un periodo. Algunas partidas no realizadas como es el caso de las utilidades por tenencia derivadas de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo, inversiones y otros activos no forman parte del estado de resultados hasta la fecha en que la partida sea enajenada, mientras esto ocurre, los ajustes realizados se incorporarán como partidas del patrimonio.

4.7.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio presenta una conciliación para cada componente del patrimonio al inicio y al final del periodo; detallando por separado los cambios resultantes de las utilidades, y de otras partidas, así como de las transacciones con los propietarios (mostrando por separado las contribuciones y distribuciones a estos).

4.7.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre la capacidad de generación de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las necesidades de liquidez durante un tiempo determinado, suministrando a los usuarios de información los flujos de fondos según su procedencia así, actividades de operación, de inversión o de financiación.

La clasificación de los flujos según las actividades provee información sobre la posición financiera de Proindesa y el monto final del efectivo y los equivalentes de efectivo, que permite a los usuarios de la información evaluar su impacto y las relaciones entre las actividades.

Las actividades de operación generan flujos de efectivo que se originan de las principales fuentes de ingresos de las actividades ordinarias, proviniendo de las operaciones y otros sucesos que se determinan como ganancias o pérdidas netas.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 14 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

Los flujos de efectivos provenientes de las actividades de inversión, presentan los desembolsos que se han realizado y que ha futuro producirán ingresos y flujos de efectivo. Las actividades de financiación presentan los flujos efectivos necesarios para cubrir los compromisos con los proveedores de capital.

Para informar los flujos de efectivo de las actividades de operación Proindesa utilizará el método indirecto, para presentar la información de los flujos de efectivo de las actividades de operación. En este método se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

4.7.5. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.7.5.1. Definición

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

La matriz o controlante, además de preparar y presentar estados financieros de propósito general individuales, deben preparar y difundir estados financieros de propósito general consolidados, que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de una solo entidad.

Los estados financieros de propósito general consolidados deben ser sometidos a consideración de quien sea competente, para su aprobación.

Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial

4.7.5.2. Entidades obligadas a consolidar

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta; Por ello, el principio de control establece los siguientes tres elementos de control:

(a) Poder sobre la participada;

(b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 15 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

(c) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

4.7.5.3. Excepciones para la consolidación

Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados. Esta NIIF se aplica a todas las entidades excepto a las siguientes:

1) Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si cumple todas las condiciones siguientes:

(i) Es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;

(ii) sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);

(iii) no registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y

(iv) su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10.

2) Esta Norma no se aplica a los planes de beneficios post-empleo u otros planes de beneficios a largo plazo a los empleados a los que se aplica la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

3) Una controladora que es una entidad de inversión no presentará estados financieros consolidados si se le requiere, de acuerdo con el párrafo 31 de la NIIF 10, medir todas sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados.

4.7.6. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junto con los Estados Financieros y como parte integrante de los mismos, deben presentar las notas a los Estados Financieros comparadas con el período inmediatamente anterior, identificadas, tituladas y referenciadas, siguiendo una secuencia lógica, guardando el mismo orden de los rubros de los Estados Financieros y teniendo en cuenta la importancia relativa o material. En todo caso, las notas a los estados financieros deberán contener como mínimo la siguiente información:

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 16 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4.7.6.1. Entidad Reportante

Se indicará el nombre o razón social de la Entidad; resumen del objeto social; naturaleza jurídica de la entidad (privada, mixta, oficial); fecha de constitución, clase de documento que la crea (escritura pública, número y notaría o ley), acto administrativo que la organiza, reformas estatutarias más representativas, si las hay; vigencia o término de duración de la entidad; número de resolución y fecha de vencimiento del permiso de funcionamiento; grupo empresarial al que pertenece, domicilio principal; número de agencias y sucursales con que opera; número de empleados; indicación del nombre y domicilio de las subordinadas (filiales y subsidiarias) o de las asociadas, según corresponda.

4.7.6.2. Principales Políticas y Prácticas Contables

Revelar las principales políticas y prácticas que debe observar la entidad, en consideración a su importancia e incidencia sobre la información financiera y en función de normas especiales, tales como tasas de cambio, índices de ajuste, cambios contables ocurridos (naturaleza, justificación y efecto sobre la información contable), métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos y pasivos, políticas de causación, de realización, de valuación, de valorización y de asignación de costos y gastos, entre otras, así como los demás principios que sobre la materia señala el artículo 115 del Decreto 2649 de 1993 y las normas que lo modifiquen o adicionen, en cuanto apliquen a cada tipo de entidad. Deberá indicarse el período al cual corresponde la información revelada como también el período respecto del cual se establece la comparación.

Tratándose de revelaciones en notas a los Estados Financieros, se deberán desagregar e indicar de manera específica aquellos conceptos registrados en el Plan Único de Cuentas que correspondan a los códigos cuya denominación sea "Varios", "Diversos" u "Otros", cuando éstos representen el cinco por ciento (5%) o más.

4.7.6.3. Transacciones con partes relacionadas

Se deberán registrar los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y gastos causados en cada período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas que posean el 10% o más del capital social de la entidad, administradores del ente y miembros de su junta directiva. Respecto de los saldos de préstamos, cartera de créditos, contratos de leasing, depósitos, obligaciones financieras y demás pasivos, se indicarán las condiciones de tales operaciones.

4.7.6.4. Conciliación entre rubros contables y fiscales

En una nota independiente deberán registrarse las conciliaciones entre el patrimonio fiscal y el patrimonio contable, entre la utilidad neta antes de impuestos y la renta gravable. En todos los casos, deberá identificarse el concepto que da origen a la diferencia, su cuantía y sus efectos en los gastos por impuesto de renta y en los impuestos diferidos.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 17 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4.7.6.5. Controles de Ley

Se debe revelar si se ha cumplido durante el periodo que se reporta con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, entre otros. Así mismo, se informará si se encuentran adelantando algún plan de ajuste para adecuarse a alguna de estas disposiciones legales.

4.7.6.6. Hechos subsecuentes

Se incluirán en las notas a los Estados Financieros, aquellos hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de Proindesa. De igual manera, para el respectivo período se reflejarán los hechos ocurridos antes o después de la fecha de corte, que pongan en duda la continuidad del ente económico.

Así mismo, se revelarán los hechos económicos ocurridos durante el período y que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de Proindesa, indicando su efecto sobre los estados financieros.

4.7.6.7. Certificaciones

Los estados financieros deberán presentarse debidamente certificados en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

4.7.7. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros serán emitidos de acuerdo con las políticas contables establecidas para Proindesa con una periodicidad anual y estarán disponibles para aprobación de la Asamblea General de Accionistas oportunamente.

Por otro lado, los estados financieros de fin de ejercicio deben transmitirse en los plazos y fechas definidas por la Superintendencia de Sociedades a la fecha de corte respectivo, junto con la demás información que deba ser enviada.

4.8. POLÍTICAS INTERNAS GENERALES

Los representantes legales son los responsables del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera en Proindesa.

La Gerencia Financiera y de Planeación de Proindesa define al área Contable de la Entidad, las directrices financieras, contables y de Impuestos.

La Gerencia Financiera y de Planeación de Proindesa y área Contable de la Entidad son responsables de apoyar a la Alta Gerencia en la generación de herramientas e información confiable y oportuna que

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 18 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

faciliten la toma de decisiones y que permitan establecer mecanismos de medición que garanticen la rentabilidad de las unidades de negocio y la mejora continua de los resultados de Proindesa. De igual forma, se encarga de:

- a. Brindar apoyo en la elaboración, análisis y control de la información generada por el área (diaria, semanal, quincenal, mensual, semestral y anual) para garantizar la calidad de la información de las cifras de Proindesa.
- b. Elaborar y controlar el presupuesto de Proindesa de manera que el desarrollo de las actividades esté acorde con la rentabilidad esperada por los accionistas.
- c. Suministrar a la Alta Gerencia sistemas de información gerencial y medición que faciliten la toma decisiones y garanticen la rentabilidad de Proindesa.
- d. Apoyar a la Alta Gerencia en la elaboración y análisis de la información requerida para proyectos especiales como proyecciones financieras, presentaciones, estudios específicos de unidades de negocio, valoraciones y cualquier otro tipo de información financiera requerida con el fin de garantizar información confiable.

Con el objetivo de elaborar estados financieros confiables, ciertos, claros y fidedignos, con destino a la Alta Gerencia y sus accionistas para la toma de decisiones y los organismos de control y vigilancia, las directrices y el establecimiento de políticas internas y procedimientos contables que atiendan la realidad económica y las normas legales vigentes, están a cargo del área contable de Proindesa.

Las directrices contables para parametrizar los aplicativos utilizados en Proindesa para la contabilización automática de los hechos económicos resultado de las diferentes operaciones, las establece el área contable de Proindesa, quien también apoya a las demás áreas reportantes de información, en el uso y análisis de la información contable y financiera.

Considerando que el proceso de generación y reporte de información contable y financiera en Proindesa está descentralizado y que la generación de hechos económicos y el registro de las operaciones que afectan los estados financieros de la Compañía, se desarrollan principalmente en otras áreas, es necesario el establecimiento de procedimientos obligatorios para todas las actividades del proceso contable. Como política de autocontrol, el dueño del proceso de cada una de las áreas encargadas de entregar la información al área contable de Proindesa, directamente responsable de supervisar todos los procesos relacionados con la Contabilidad:

- a. Controlar que todos los hechos económicos que se generan en Proindesa queden registrados oportunamente e incorporados en la contabilidad de la Compañía.
- b. Validar la calidad de la información, revisando que las transacciones u operaciones sean veraces, estén adecuadamente calculadas y valoradas, aplicando principios de reconocimiento y medición.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

- c. Evaluar y supervisar los aplicativos, accesos a la información y archivos, utilizados en los procesos contables.
- d. Implementar controles que aseguren la exactitud entre la información de los diferentes aplicativos y el sistema contable de Proindesa.
- e. Presentar informes de seguimiento y atender requerimientos de los organismos de vigilancia y control.
- f. Comparar a través de fuentes internas y externas los inventarios y analizar los activos de Proindesa.
- g. Supervisar los Sistemas de Información.
- h. Mantener controles generales.
- i. Velar por la autorización apropiada de las transacciones por parte de los órganos de dirección y administración.
- j. Controlar las autorizaciones y establecimiento de límites.
- k. Mantener la autorización y control de documentos.
- l. Asegurar la validez, veracidad y exactitud de la información y las implicaciones financieras, de cada hecho económico reportado y contabilizado en el Sistema Contable de Proindesa.
- m. Asegurar la incorporación y cumplimiento de los controles SOX establecidos.
- n. Adelantar el seguimiento y análisis de razonabilidad de las cifras reportadas por las inversiones en los vehículos administrados por Proindesa.
- o. Asegurar la correcta ejecución y soporte de las operaciones entre los vehículos administrados por Proindesa.
- p. Responder por la elaboración de ajustes y de comprobantes manuales.

Para los procesos puntuales que están centralizados en la Gerencia Financiera y Planeación, como el manejo contable de las inversiones renta variable, su valoración, el cálculo, registro y control de activos, patrimonio y otras actividades adicionales que se le asignen, el establecimiento de procedimientos obligatorios para todas las actividades del proceso contable será responsabilidad del área Contable de Proindesa, que se encargará de cumplir con los procesos y controles mencionados en el punto anterior.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 20 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

4.9. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES A LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proindesa adopta las políticas aplicables a los componentes de los estados financieros de Corficolombiana, establecidas en el documento POLÍTICA CONTABLE NIIF, CFC-PO-CT-01.

5. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

- POLÍTICA CONTABLE NIIF CORFICOLOMBIANA CFC-PO-CT-01 (V3).

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	15/03/2019	Creación del documento
02	15/01/2020	• Revisión y ajuste general del documento en función del nuevo rol de Proindesa. • Se incluye la adopción de las políticas aplicables a los componentes de los estados financieros de Corficolombiana, establecidas en el documento POLÍTICA CONTABLE NIIF, CFC-PO-CT-01.
03	11/03/2022	• Se actualiza cargo de Gerente Financiero y de Planeación de acuerdo con el organigrama vigente. • Se actualiza la normativa aplicable a la construcción de estados financieros, según la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y demás decretos vigentes a la fecha. • Se actualizan los conceptos y definiciones de acuerdo con este nuevo marco legal.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
--	---------------------------

	POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE PROINDESA	Página 21 de 21
		Versión: 03
		Fecha: 11/03/2022

7. FIRMAS DE APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
ASISTENTE DE PROCESOS	GERENTE FINANCIERO Y DE PLANEACIÓN	VICEPRESIDENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Lilian Alexandra Arriero	María Helena Cerón David	Vanessa Garay Guzmán

Documento aprobado en la sesión de Junta Directiva No. 119 del 15 de octubre de 2021

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.	Código: DG-0601/03
---	---------------------------